



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2016, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“17. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

**17.6(075/16) Moción presentada por el Grupo Municipal Centrista para
comunicar “Roza Martín” y “Saltos del Sil” con el centro
urbano (4.1.7)**

Se da cuenta de la Moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Centrista, Sra. Pedreira, que ha tenido entrada en el Registro General el 17 de marzo de 2016, nº 4251, cuyo texto es el siguiente:

“Los desarrollos urbanísticos de Roza Martín y Saltos del sil presentan una serie de deficiencias en las infraestructuras públicas que dificultan enormemente las posibilidades para los peatones de acceder o salir de las nuevas urbanizaciones.

En efecto, desde la rotonda de la carretera de Boadilla (gasolinera) hasta los nuevos desarrollos no existen aceras por lo que los peatones tienen forzosamente que utilizar los arcenes con el peligro que esto conlleva.

Por otro lado, el desdoblamiento por parte de la Comunidad de Madrid de la M-503 impide el paso a nivel de dicha vía, la otra posibilidad de acceso, por lo que esta situación exige la inmediata construcción de una pasarela elevada de la que debiera haberse dotado a dicha carretera desdoblada desde el momento de su puesta en funcionamiento.

Dado que gran parte de los terrenos que se sitúan entre la glorieta y las urbanizaciones son de propiedad municipal, el Ayuntamiento debe acometer, con la mayor urgencia posible, la construcción de unas aceras para hacer practicable y seguro el acceso a los peatones.

Así mismo, debe solicitarse a la Comunidad de Madrid la inmediata construcción de la mencionada pasarela ya que esa carretera es de su propiedad y, entre tanto, buscar todas las soluciones posibles para que se pueda comunicar a estos nuevos desarrollos con el resto del casco urbano.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

MOCIÓN

Que por parte del Ayuntamiento se acometa a la mayor urgencia posible la construcción de aceras que conecten la glorieta de la carretera de Boadilla con los desarrollos de Roza Martín y Saltos del Sil y, al mismo tiempo, se inste a la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo la construcción de una pasarela peatonal sobre la M-503, carretera de su propiedad, que conecte estos desarrollos con el casco urbano y entre tanto se busque la fórmula más idónea para que esta comunicación sea posible cuanto antes."

➤ Consta dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, de 17 de marzo de 2016, favorable.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veinticinco (25) votos a favor (unanimidad), **ACUERDA** acometer a la mayor urgencia posible la construcción de aceras que conecten la glorieta de la carretera de Boadilla con los desarrollos de Roza Martín y Saltos del Sil y, al mismo tiempo, se inste a la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo la construcción de una pasarela peatonal sobre la M-503, carretera de su propiedad, que conecte estos desarrollos con el casco urbano y entre tanto se busque la fórmula más idónea para que esta comunicación sea posible cuanto antes. "

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de razón y demás efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto 1240/2015, de 18 de junio, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda cuatro de abril de dos mil dieciséis.

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

